



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310501420140067401
RADICADO INTERNO:	99348
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COLOMBIANA SOCIEDAD ANÓNIMA, CIEXPORT S.A.
OPOSITOR:	SANDRA YANET RAMÍREZ, DANIELA URIBE RAMÍREZ, JAIRO ALEZANDER URIBE BEDOYA, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA:	24 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1935-2024
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 26/07/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31/07/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 24 de julio de 2024.

SECRETARIA _____